

NUEVA EPS S.A CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD EMISIÓN DE INCAPACIDAD

NIT. 900.156,264-2

Pág. 1 de 1'

Estado TRANS

TRANSCRITA Consecutivo

7002668862

Nro. Incapacidad EPS

0011932307

No. de Aut Servicio

7110344788

Grupo servicio
Cotizante

CC-1127573470 ADRIANA CAROLINA GRATEROL

Consulta externa

Edad

21 Años

T. Trabajador

DEPENDIENTE

Fecha Recepción GUERRER 25/06/2025

Fecha Expedición

Modalidad servicio

25/06/2025

01 - Intramural

Empleador N

NT-901738829 GLOBAL CONNECT SOLUTIONS SAS NT-804015476 UT FOSCAL - BOLARQUÍ

Codigo REPS

680010166617

Dias incapacidad

NO NO

Fecha Inicio 2

25/06/2025 Fecha terminación

26/06/2025

Prorroga

Diagnostico Ppal N946

Diagnostico Secundario

NO REGISTRA

Contingencia

Enfermedad General

Causa que motiva la atención cita prioritaria colicos vomito

Incapacidad retroactiva NO

Motivo

No aplica

Presunto Origen Tipo Incapacidad

Cómun

AMBULATORIA

Procedimiento Estetico decreto 047/2000 art 3

NO

Código Servicio Médico 89020

890201 - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Profesional Reg Med

DIANA CRISTINA AMAYA ACERO CC 52056131

Especialidad Med

MEDICINA GENERAL

Lugar de expedición

BUCARAMANGA -

Ingreso Base de Liquidación

68001

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados. Sente esta cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad el la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez: Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos. Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Fecha de Impresión 25/06/2025 15:06:37 Impreso por: